

TEXTO ACTUALIZADO

Disposición: **CIRCULAR N° 1** (de 28.11.2017)

Para: **EMPRESAS EMISORAS DE TARJETAS DE PAGO NO BANCARIAS**

Materia: Normas generales para empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias.

ACTUALIZACIONES:

Incluye las modificaciones introducidas mediante:

Circular N° 6 de 29 de octubre de 2018

Circular N° 7 de 18 de diciembre de 2018

CONTENIDO:

Texto	Hojas
Circular	2 a 43
Anexo N° 1	44 a 47
Anexo N° 2	48 a 49
Anexo N° 3	50 a 97
Anexo N° 4	98 a 102
Anexo N° 5	103 a 163

Comunicación de infracciones a las normas del BCCH	de las	Según ocurrencia	De inmediato	Título II, numeral 8.9
--	--------	------------------	--------------	------------------------

Información estandarizada común para todos los Emisores:

Código	Nombre	Periodicidad	Plazo (hábil bancario)
Archivo I93*	Información de entidades afiliadas por Emisores	Trimestral	14 días
Archivo I94	Antecedentes generales	Trimestral	14 días
Archivo C75*	Reserva de liquidez de Emisores	Mensual	5 días
Archivo C77*	Pagos a entidades afiliadas	Mensual	5 días
Archivo EF1*	Estados de situación financiera	Mensual	14 días
Archivo ER1*	Estado de resultados	Mensual	14 días
Archivo EC1*	Información complementaria	Mensual	14 días
Archivo P71*	Tarjetas u otros instrumentos de pago	Mensual	10 días
Archivo I12**	Incidentes de Ciberseguridad	Mensual	10 días
Archivo E06*	Reclamos de usuarios	Mensual	7 días

Información estandarizada que deben enviar las empresas que emitan tarjetas de crédito:

Código	Nombre	Periodicidad	Plazo (hábil bancario)
Archivo C78*	Activos, créditos contingentes y provisiones	Mensual	14 días
Archivo C79*	Información de castigos y recuperos	Mensual	14 días

Información estandarizada que deben enviar las empresas que emitan tarjetas de pago con provisión de fondos:

Código	Nombre	Periodicidad	Plazo (hábil bancario)
Archivo A01	Cuentas de provisión de fondos	Mensual	14 días
Archivo A02	Acreencias y caducidad	Mensual	9 días

Disposiciones transitorias para el envío de los nuevos archivos para Emisores de Tarjetas de Crédito previamente inscritos en los registros de esta Superintendencia:

- * Estos archivos deben enviarse a partir de la información que se genere el mes diciembre de 2018.
- ** Las instrucciones de este archivo están contenidas en el Manual de Sistema de Información para bancos.